



Imagen: Elaboración propia

Nombres vernáculos

Español	Cangrejo de fango americano
Inglés	American mud crab
Francés	Xanthe
Portugués	
Alemán	Zwart krabbetje
Italiano	

Taxonomía

ERMS Database

Orden	<i>Decapoda</i>
Suborden	<i>Pleocyemata</i>
Infraorder	<i>Brachyura</i>
Infraorder	<i>Eubrachyura</i>
Infraorder	<i>Heterotremata</i>
Superfamilia	<i>Xanthoidea</i>
Familia	<i>Panopeidae</i>
Género	<i>Rhithropanopeus</i>

* **Nombre válido de la especie**

Especies sinónimas

(Especie exótica invasora)

DESCRIPCIÓN

Presenta una frente casi recta y un poco dentada que tiene una acanaladura frontal transversal. Los quelípedos (las pinzas) son desiguales, con el diente superior móvil curvado y alargado, y el diente inferior fijo robusto. Las pinzas presentan líneas y son más granulosas en los juveniles mientras que en los adultos son casi lisas. Las patas marchadoras son largas y algo peludas; son de colores claros respecto al cuerpo, que presenta tonos desde el marrón al verde oliva. Alcanza los 2,5 cm en los machos adultos que son algo mayores que las hembras.

ESPECIES SIMILARES

R. harrisii posee un pleópodo sexual masculino muy característico (tiene un lóbulo redondeado en la región distal con una espina subapical bien desarrollada) que permite diferenciarle de otras especies de Xanthidos ibéricos.

HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

Habita en aguas salobres, preferentemente en la zona de mezcla del agua de mar con la dulce, tolerando un amplio rango de salinidad. Es omnívoro, de hábitos carroñeros y se alimenta de algas y pequeños invertebrados. Los machos son maduros a los 4-4.5 mm y las hembras a tallas ligeramente superiores, de 4.4 a 5.5mm (Álvarez et al., 1995; Ryan, 1956). La reproducción tiene lugar generalmente en los meses estivales.

IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LOS HÁBITATS

Cambios en el hábitat derivados de la posibilidad de alterar cadenas tróficas. Al adaptarse al agua dulce, cabe la posibilidad que se extienda también por humedales.

IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LAS ESPECIES

Compite con especies nativas (otros cangrejos, equinodermos o peces bentófagos) por los recursos, puede alterar las cadenas tróficas tanto como depredador de pequeños invertebrados o como presa y actúa como vector del "baculovirus" (Payen y Bonami, 1979).



VÍAS DE ENTRADA Y EXPANSIÓN

Es una especie nativa de la costa oriental de Norteamérica, desde Canadá al Golfo de Méjico.

Se plantean dos hipótesis sobre el origen de su presencia en las marismas del Guadalquivir. Que llegara por transporte accidental en barcos (ya que hay áreas portuarias que han tenido o tienen comercio con América como el puerto de Sevilla y/o el de Cádiz), o una introducción involuntaria junto con la de *Procambarus clarkii* (cangrejo rojo Americano) que es una especie utilizada en acuicultura y actualmente ampliamente extendida por los ríos españoles. Al adaptarse al agua dulce, cabe la posibilidad que se extienda también por otros humedales andaluces.

SITUACIÓN EN ESPAÑA COMP ESPECIE EXÓTICA

La primera cita se debe a la captura de 28 ejemplares en 1990 en las marismas del Guadalquivir, Sevilla (Cuesta et al., 1991). Se confirma su presencia en 1991 en el mismo lugar y a partir de ese año fue también encontrada en el Brazo de la Torre en Doñana (Green et al., 2009. En: Cuesta et. Al, 1991). Se registra una elevada abundancia en el estuario del Guadalquivir. Actualmente presenta grandes densidades en balsas artificiales utilizadas para el cultivo de peces y camarones en el Parque Natural de Doñana (zona de Veta La Palma) que son alimentadas con agua del estuario del Guadalquivir (Green et al., 2009)

OPCIONES DE GESTIÓN

Medidas preventivas de control de aguas de lastre. También se ha propuesto el control biológico mediante el cirrípedo rinocéfalo *Loxothylacus panopaei*, que en su área nativa lo parasita desde sus estadios larvarios.

Se ha visto que algunos insecticidas son eficaces contra sus larvas en bajas concentraciones (Christiansen et al., 1978; Christiansen y Costlow, 1980) pero son poco específicos y pueden tardar varias semanas en degradarse en los ecosistemas acuáticos.



ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 1x1 km

* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 07/05/2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CATEGORÍA UICN

- No categorizada



Especie Exótica Invasora según RD 630/ 2013

Especie Exótica Invasora - - Criterio: RD 630/2013

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
--------	--------	-----	-----------

**MARCO JURÍDICO**

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2014	UNEP/CMS/Resolution 11.28		Especie Exótica Invasora
Internacional	2004	OMI/2004		Especie Exótica Invasora
Europeo	2014	REGLAMENTO (UE) Nº 1143/2014		Especie Exótica Invasora
Nacional	2013	R.D. 630/2013	I	Especie exótica invasora (Todo el territorio español)
Autonómico	2014	D.L 1/2014		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2013	D. 14/2013 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2009	D. 213/2009 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora

FACTORES DE AMENAZA

Está catalogada como Especie Exótica Invasora; supone un factor de amenaza

PLANES DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado planes de conservación para esta especie

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

OBRA DE REFERENCIA

(2013) *Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- (2015) *Información sobre las especies marinas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras recopilada en el marco del desarrollo de las Estrategias Marinas Instituto Español de Oceanografía*
- (2013) *Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*
- (2013) *España. Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras BOE, 3 de agosto de 2013, núm. 185, p. 56764.*
- (2010) *Alien species in the Mediterranean Sea by 2010. A contribution to the application of European Union's Marine Strategy Framework Directive (MSFD). Part I. Spatial distribution. Mediterranean Marine Science, 11(2), 381-493. Zenetos, A., Gofas, S., Verlaque, M. et al.*
- (2010) *Doñana y el Golfo de Cádiz 2010. Propuesta para la ampliación del área marina protegida. Oceana.*



Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

